

Términos de Referencia Consultoría

VALIDACIÓN DEL MODELO TERRITORIAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, CON POSIBILIDAD DE ADAPTARSE A NIVEL NACIONAL POR EL COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN”.

abril-julio 2024

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos -DVV International-, en su calidad de entidad experta, líder en el ámbito de la educación de adultos y la cooperación para el desarrollo, apoya en todo el mundo la creación y expansión de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos.

Actualmente, coopera con más de 200 socios provenientes de sociedad civil, entidades gubernamentales y académicas de más de 30 países de África, Asia, Europa y América Latina. En la región México, Centro América y el Caribe, las acciones tienen como ámbitos de acción prioritarios: la alfabetización, la educación básica, la formación profesional, el aprendizaje global e intercultural, la educación ambiental, el desarrollo sostenible, la migración y la educación para la democracia, entre otros.

En Guatemala, DVV International coordina con distintas instancias y organizaciones, y desde 2017 ha impulsado la generación de diversos proyectos en torno al mejoramiento de las políticas, programas y proyectos de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA). Entre las organizaciones aliadas de DVV International se cuenta con el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA-, ente clave en los procesos de trabajo con jóvenes y adultos.

En coordinación con CONALFA se han llevado a cabo diversas actividades, entre las que se incluye la elaboración de un modelo de alfabetización territorial. El modelo se enfoca en las habilidades y competencias prácticas que permitan a las personas comprender y actuar en su entorno de manera efectiva y responsable. Abarca el área transfronteriza Guatemala-México, que incluye los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y San Marcos. Asimismo, se diseñó de forma que el esquema base sirviera de referencia para la elaboración de modelos territoriales en otras áreas o territorios a nivel nacional.

La consultoría consiste en validar el modelo utilizando dos procesos: a) Validación con los coordinadores regionales, municipales y personal técnico del CONALFA, y b) Validación con expertos. Para el primer proceso se deberá hacer una revisión del documento y llevar a cabo una reunión para presentación, análisis y discusión de este, con el personal señalado. Para el segundo proceso se convocará a un grupo de especialistas en temas de alfabetización y educación, quienes analizarán la propuesta y harán sus recomendaciones o sugerencias acerca del documento. Los aportes que se reciban de ambos procesos deberán incorporarse al modelo. Es importante señalar que se tiene previsto un proceso a futuro, para validar y adecuar el modelo en campo, cuando se aplique en el diseño de programas.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Validar el modelo de alfabetización territorial para el área transfronteriza Guatemala-México, que abarca los departamentos de Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos y El Quiché.

Objetivos específicos

- a. Identificar áreas de mejora y refinamiento del modelo (identificación de variables adicionales que podrían mejorar la precisión del modelo o la revisión de la metodología utilizada para desarrollarlo).
- b. Establecer si el modelo es aplicable a diferentes contextos territoriales.
- c. Establecer si el modelo permite evaluar el alcance y la participación de la comunidad en los procesos de alfabetización.

3. ACTIVIDADES

Las acciones necesarias para esta consultoría son:

- Elaborar un plan de trabajo inicial que incluya un cronograma de actividades.
- Participar en las reuniones para presentación de avances de la propuesta técnica y retroalimentación con equipo del proyecto, personal de DVV International y del CONALFA.
- Elaborar una presentación del modelo que incluya procesos, metodología e información para su implementación.
- Desarrollar una reunión con coordinadores departamentales, municipales para validación del modelo, la cual se desarrollará la cabecera departamental de San Marcos.
- Presentar propuesta de profesionales para la validación expertos
- Tabular, analizar e incorporar aportes y sugerencias para la implementación del modelo.
- Llevar a cabo una validación del modelo con personeros de CONALFA y con facilitadores y alfabetizadores.
- Elaborar el documento final del modelo de alfabetización territorial con los aportes.

4. PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Los productos deberán presentarse en versión editable y PDF. Los productos e informes de actividades se deberán contar con la aprobación de DVV International en Guatemala. Los productos se entregarán de la siguiente manera:

Producto	Plazo máximo	% de pago
1. Plan de trabajo	Abril 2024 (después de la firma de contrato)	20%
2. Desarrollo de reunión con coordinadores y personal técnico del CONALFA y presentación de informe. 3. Desarrollo de actividad de validación con expertos y presentación de informe.	Mayo-junio 2024	40%
4. Informe de la consultoría que incluya la propuesta validada del modelo de alfabetización territorial.	20 de julio 2024	40%

5. PERFIL DEL/A ASPIRANTE

- Profesional graduada/o de las ciencias humanas y/o sociales (de preferencia Educación).
- Experiencia en procesos de educación con personas jóvenes y adultas
- Experiencia en la validación de modelos educativos.
- Experiencia en la elaboración de documentos de carácter educativo.
- Excelentes relaciones interpersonales.
- Orientada/o al trabajo en equipo.

6. DOCUMENTOS QUE PRESENTAR

- Hoja de vida (lo más relevante y relacionado a TDR)
- Títulos y diplomas que acrediten el perfil académico.
- RTU vigente.
- Escáner del DPI por ambos lados (vigente)
- Propuesta técnica-económica

7. COSTO DE LA CONSULTORÍA

El monto total de honorarios se definirá de acuerdo con las propuestas económicas entregadas. Se tiene como estipulado un valor de referencia por la prestación del servicio de Q 15,000.00 (quince mil quetzales) que incluye el Impuesto al Valor agregado –IVA- y cualquier gasto que sea necesario para cumplir con los productos solicitados). Los costos para el desarrollo de taller/es serán cubiertos por DVV International por lo que no deben incluirse en la propuesta económica.

8. SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La administración del contrato de servicios y la supervisión estará a cargo el equipo de trabajo del CONALFA y del coordinador de proyectos de DVV International con sede en la ciudad Guatemala.

9. CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD

La o el prestador de servicio firmará un acuerdo de confidencialidad sobre los materiales que se construyan. El o la prestador/a de servicios si lo considera pertinente, podrá subcontratar personal de apoyo, por lo cual no se considerará un costo adicional y estará incluido dentro del monto total ya establecido de la consultoría.

Por ninguna razón, circunstancia y en ningún momento, el consultor (a) podrá delegar a personal de apoyo para el cumplimiento de productos y contrato suscrito y firmado con anterioridad con DVV Internacional.

10. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta técnica deberá contener como mínimo: el objetivo de la consultoría y el alcance de esta, así como la descripción metodológica, las principales áreas o temáticas en las que se enfocará, un cronograma tentativo, principales actividades a realizar, entre otros.

La propuesta financiera deberá ser presentada en moneda nacional (GTQ) con un máximo de dos decimales, escrita con números y letras. El monto máximo de la propuesta no deberá exceder el monto establecido en el punto 7 de los presentes términos.

Las personas interesadas deberán enviar sus expedientes y su propuesta técnica y financiera al correo de Ana Zapeta: zapeta@dvv-international.mx con copia a uip@conalfa.edu.gt Fecha límite: 12/04/2024.